

Procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos, convocados mediante Resolución de 7 de febrero de 2020.

Plan de acceso

Cuerpo

0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad

0590117 PROCESOS DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS

Tabla de contenido

<i>Sede del tribunal</i>	2
Centro Integrado de Formación Profesional Cerdeño.....	2
<i>Accesos y horarios 19 y 26 de junio</i>	2
<i>Notas para el personal aspirante</i>	2
<i>Actuaciones</i>	2
<i>Zonas de espera y llamamiento</i>	4
<i>Zona de aulas</i>	5

Sede del tribunal

Centro Integrado de Formación Profesional Cerdeño

Dirección: Polígono Espíritu Santo. 33010 Oviedo

Teléfono: 985 282 297

Web: <http://www.cifpcerdeno.com>

Ubicación: <https://goo.gl/maps/dfBz3mkvDtAatYCX7>

Accesos y horarios 19 y 26 de junio

Tribunal	Grupo	Acceso	Horario	Aulas	Edificio
1	1	Entrada principal.	09:15	115-114-109	A
	2	Espacio anexo al aparcamiento	09:30		

Se divide el número de aspirantes en dos grupos:

- Grupo 1: del aspirante nº 1 al aspirante nº 40.
- Grupo 2: del aspirante nº 41 al aspirante nº 71

Notas para el personal aspirante

El uso de las instalaciones y los criterios que regularán las actuaciones de todo el proceso seguirán los protocolos COVID establecidos por las autoridades sanitarias y educativas correspondientes. Dichos protocolos se publicarán en cada sede de las oposiciones y en www.educastur.es.

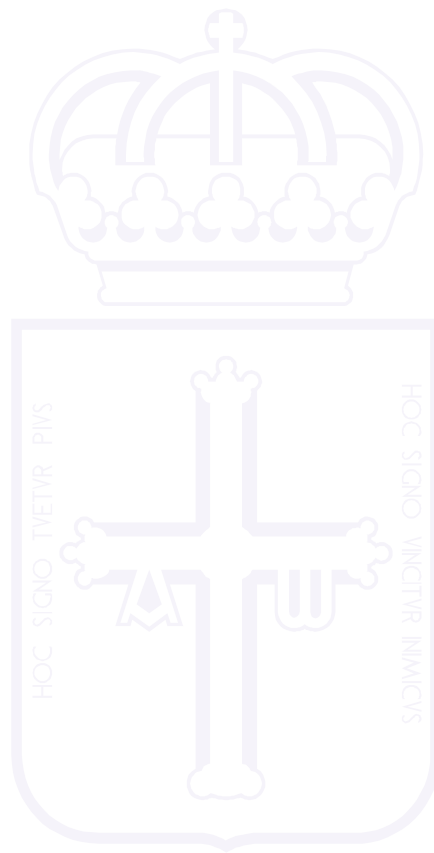
Solo podrán acceder al centro los aspirantes citados a cada hora.

El acceso al recinto del centro será únicamente por la entrada principal, NO por el camino que baja desde la parada del autobús. Deberán estar en el espacio abierto destinado para tal fin anexo al aparcamiento (ver plano). **El aparcamiento del centro no estará habilitado para vehículos de aspirantes a la oposición.**

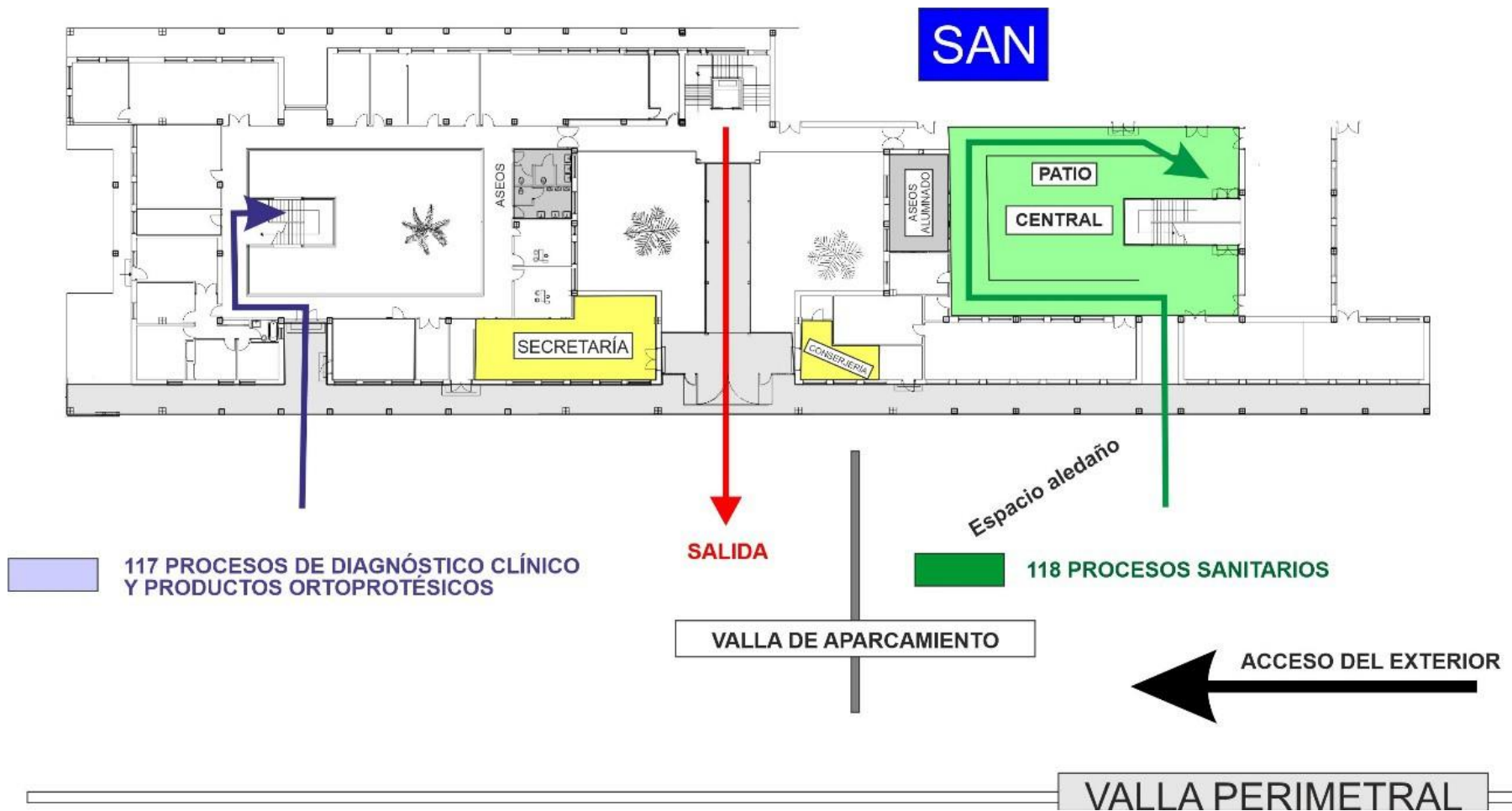
Actuaciones

1. Un miembro del tribunal nombrará a las personas aspirantes de una en una y deberán situarse en fila una distancia de 1,5m de la persona aspirante anterior y posterior. Esta tarea se irá realizando sucesivamente hasta ir completando los aforos de las aulas.
2. Depositar declaración responsable COVID en una caja para tal fin.
3. En ese mismo orden y precedidos por un miembro del tribunal serán acompañadas al aula que les corresponda para realizar la prueba, subiendo por la escalera final del aparcamiento.
4. En la puerta del aula se identificarán y procederán a sentarse en el lugar que les sea indicado dejando su identificación encima de la mesa.

5. Una vez situadas todas las personas aspirantes que hayan acudido al primer llamamiento en su aula, se procederá a un segundo llamamiento en el mismo lugar. Los aspirantes que acudan fuera de hora deberán esperar a que un miembro del tribunal proceda a ese segundo llamamiento.



Zonas de espera y llamamiento



Zona de aulas

